

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 25/03/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se adjudican los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de Grado Superior, correspondientes al curso 2019/2020. [2021/3620]

Mediante Resolución de 02/11/2020, de la Viceconsejería de Educación, (DOCM núm. 232, de 17/11/2020), se convocaron los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior del sistema educativo en Castilla-La Mancha, correspondientes al curso 2019/2020.

Una vez examinadas las solicitudes y atendidas las reclamaciones por el Jurado de Selección constituido al efecto, y a propuesta del órgano instructor, tal y como establece la base séptima de la mencionada resolución de convocatoria, he resuelto:

Primero.

Adjudicar los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior del sistema educativo en Castilla-La Mancha, correspondientes al curso 2019/2020, a los solicitantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.

1. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

2. Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar en la misma forma que el anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 25 de marzo de 2021

La Consejera de Educación, Cultura y Deportes
(P.D. Orden de 15/12/2015)
El Viceconsejero de Educación
AMADOR PASTOR NOHEDA

Anexo

Adjudicación de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior, en la convocatoria correspondiente al curso 2019/2020.

Apellidos	Nombre	NIF	Familia Profesional
Badea	Mihaela Mariana	X9537XXXX	Administración y Gestión
Moreno Martínez	Adrián	04640XXXX	Agraria
Medrano de Lucas	Pedro	03111XXXX	Comercio y Marketing
Gijón Ruiz	Ruth	05935XXXX	Edificación y Obra Civil
Toribio Mateos	Kevin	05936XXXX	Electricidad y Electrónica
García Criado	Jose Maria	05429XXXX	Energía y Agua
Casillas Aragón	Daniel	05980XXXX	Fabricación Mecánica
Ramón Duque	Miguel Ángel	04578XXXX	Hostelería y Turismo
Barroso Megías	José Antonio	03939XXXX	Imagen y Sonido
Verteramo Pérsico	Marcelo	07283XXXX	Informática y Comunicaciones
Torre Lamana	Daniel Jesús de la	03860XXXX	Informática y Comunicaciones *
Rico Vicente	Alejandro	71359XXXX	Instalación y Mantenimiento
Coello Ruedas	María	77792XXXX	Química
Castellanos Rosell	Miguel	05935XXXX	Química *
Herranz Rodríguez	Montserrat	11964XXXX	Sanidad
López Gil	Azahara	03148XXXX	Seguridad y Medioambiente
Ajenjo Muela	Sandra	03202XXXX	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
González Medel	Ángela	03210XXXX	Servicios Socioculturales y a la Comunidad *
Muñoz Romero	Marina	05720XXXX	Servicios Socioculturales y a la Comunidad *
García Martín	Félix	03927XXXX	Transporte y Mantenimiento de Vehículos

(*) Sin opción a participar en la correspondiente convocatoria de los Premios Nacionales de Formación Profesional de Grado Superior.